



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 506-1

Por la cual se reasigna una coordinación

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -
DAMA**

En uso sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 460 del 19 de marzo de 2003 se organizaron los grupos internos de trabajo en la Subdirección Jurídica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA.

Que mediante el artículo 18º. de la citada Resolución se conforma el grupo de Contratación y se designa como Coordinadora a la Doctora Carmen Cecilia Carrero Leal, Profesional Especializado Código 335 Grado 21.

Que mediante memorando SJ No. 376 del 28 de mayo de 2004, la doctora María del Pilar Ordóñez Méndez, Subdirectora Jurídica, solicita se reemplace a la Doctora Cecilia Carrero Leal, en consideración a la alta carga laboral que demanda el ejercicio de la coordinación del Grupo de Contratación y condiciones de salud que han afectado a la titular de la coordinación.

Que en consecuencia de lo anterior y por necesidades del servicio, se hace necesario reasignar a un funcionario de la coordinación del Grupo de Contratación de la Subdirección Jurídica.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reasignar la coordinación del Grupo de Contratación de la Subdirección Jurídica, a la Doctora **MARÍA DEL PÍLAR GONZÁLEZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.964.093 de Bogotá, Profesional Especializado Código 335 Grado 17 de la Subdirección Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 MAYO 2004**

YAMILE SALINAS ABDALA
N(w) Directora